UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dpto. de Contrataciones Públicas
22 OCT 2026
N°: 2345
Hora: 12:14
Firma:
Aclaración:

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, a los efectos de evaluar conforme a los criterios establecidos, la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 62/2026 SERVICIO DE PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE VIDRIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - ID Nº 493.112.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 2264/24. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según consta en la Resolución D. N° 189/2026.-

ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA

- La Nota UNA/FCM/DAF/DAFCM N° 198/2026 de la Jefa del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas y la Jefa del Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Médicas, con Visto Bueno del Director Asistencial del Hospital de Clínicas, donde solicitan el inicio de los trámites necesarios para la convocatoria de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 62/2026 SERVICIO DE PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE VIDRIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - ID Nº 493.112

- La Resolución D. N° 1707/2026, por la cual se aprueba la Convocatoria sin planificación y el Pliego de Bases y Condiciones para la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 62/2026 SERVICIO DE PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE VIDRIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - ID Nº 493.112.

- El Dictamen DCP N° 86/2026, del Departamento de Contrataciones Públicas, por el cual valida la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.-

- El Decreto N° 2.264/24 que reglamenta la Ley N° 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".-

- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 13 de octubre de 2.026.-

- La Nota UNA/FCM/DAF/DCP. N° 1702/2026, recibida el 13 de octubre a las 10:21hs, mediante la cual el Departamento de Contrataciones Públicas efectúa la remisión formal del expediente y la propuesta recibida en el Acto de Apertura, a los efectos del inicio del proceso de evaluación a cargo de este Comité. -

- El Dictamen N° 139/2.026 de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas. -

- La Nota UNA/FCM/DAF/DAFCM N° 264/2026 de fecha 20 de octubre de 2026, por la cual se remite la evaluación técnica elaborada por la Jefa del Departamento Técnico y de Mantenimiento H.C.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Ofertas, observándose la recepción de una (1) oferta: **JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI. -**

Observación: Se hace mención que se procedió al Acto de Apertura de sobres con 1 (Un) oferente, debido a la necesidad de contar con el servicio de provisión e instalación de vidrios en las distintas dependencias de la Facultad de Ciencias Médicas y el Hospital de Clínicas. Dicho servicio resulta fundamental para garantizar la seguridad de las instalaciones el resguardo de los bienes institucionales y las condiciones adecuadas de trabajo e higiene en las áreas asistenciales, administrativas y académicas, fundamentales para evitar la afectación de los servicios prestados, conforme expresan la Jefa del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas y la Jefa del Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Médicas, en la Nota UNA/FCM/DAF/DAFCM. N° 252/2026.-

Referencias:
1– Método de Evaluación: Basado únicamente en precio. –
2– Sistema de Adjudicación: Total. –
3– Contrato Abierto: Si. –
4– La oferta no requirió corrección aritmética.
5– Se adjunta Resolución D. N° 189/2.026, por la cual se actualiza la conformación del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas.–

A CONTINUACIÓN, SE EXPONE EL DICTAMEN N° 139/2026, QUE HACE REFERENCIA AL ANÁLISIS JURÍDICO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL PRESENTADA POR EL OFERENTE:

Dictamen N° 139/2.026.-

AL : **Sres. Comité de Evaluación de Ofertas**
FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA

REF. Dictamen Legal sobre LMCN N° 62/2026 "Servicio de Provisión y Colocación de Vidrios para la Facultad de Ciencias Médicas y el Hospital de Clínicas". ID N° 493.112. **Contrato abierto**. –

FECHA : Asunción, 19 de octubre de 2026. –

.....

Oferentes

1. **Juan Carlos Zucolillo Galli.** –

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la oferta presentada, en el marco de este llamado por Licitación de Menor Cuantía Nacional y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 34 y 37 de la Ley N° 7021/2022, y 79 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente la oferta presentada. –

Se hace mención que la oferente presenta constancia del Perfil del Proveedor, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP N° 2939/2024, por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento del Registro de Proveedores del Estado, del Registro de Compradores Públicos y otros Registros que deben obrar en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. –

Es mi dictamen. –

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. N° 9855

1

- **Criterio del Comité:** Con base en lo dictaminado y verificada la oferta presentada por la firma: **JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI**, se concluye que la oferta cumple con la documentación formal de carácter sustancial requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que seguirán siendo evaluadas en los siguientes puntos del presente informe. –

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES – PERSONAS FÍSICAS	JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP. En caso de presentar la Garantía de Mantenimiento de Oferta en formato de Declaración Jurada con Certificación Notarial de Firma, tal Declaración Jurada u otros documentos cuyas firmas sean certificadas por escribanos públicos, deben llevar insertos una constancia notarial en la que se individualice el número de Hoja Notarial de Certificación de Firmas que lo acompaña, para su validez.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA

Observación: El oferente presentó junto con su Oferta la "Constancia del Perfil del Proveedor", que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente PBC, conforme indica la Resolución DNCP N° 2939/2024, se detalla a continuación los datos obrantes en la misma:

Ruc	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	N° de Constancia del Perfil del Proveedor
3187001-5	Juan Carlos Zuccolillo Galli	licitaciones@interpro.com.py	1898279

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
Patente profesional, comercial y/o industrial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE
Capacidad Financiera	
1- Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL, deberá cumplir con los siguientes parámetros de los años 2023, 2024, 2025: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2023, 2024, 2025). b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años (2023, 2024, 2025). c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 años (2023, 2024, 2025), no deberá ser negativo. 2- Para contribuyentes IRE SIMPLE, deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2023, 2024, 2025. 3- Para contribuyentes de IRP-RSP, deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso).	CUMPLE

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2023, 2024, 2025. 4- Para contribuyentes exclusivamente del IVA General, deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los últimos 6 (seis) meses. Para los consorcios, el líder del Consorcio y los demás miembros del mismo, deberán cumplir con la totalidad de los requisitos tales: Capacidad Legal y Financiera en un 100% y en cuanto a la experiencia y capacidad técnica, el líder del Consorcio deberá cumplir con el 60%, en tanto que los demás integrantes el 40%.	
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	CUMPLE
b. Balance General y Estado de Resultados de los años 2023, 2024, 2025 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL	CUMPLE
c. Formulario N° 501 años 2023, 2024, 2025, para los contribuyentes IRE SIMPLE.	NO APLICA
d. Formulario N° 515 años 2023, 2024, 2025 para los contribuyentes del IRP-RSP.	NO APLICA
e. Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 (seis) últimos meses.	NO APLICA
Experiencia requerida	
Demostrar la experiencia en reparación y colocación de aberturas vidrieras y/o venta de vidrios en reposiciones, con facturaciones de venta, contratos, y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto máximo de la presente licitación, de los: últimos 3 años (2023, 2024, 2025). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
1. Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Se deberá acreditar que el giro comercial de la empresa corresponde al procedimiento de contratación ofertado, para lo cual deberá presentar copia simple y legible del documento que acredite la actividad comercial, industrial o de servicio, pudiendo ser: la constancia de RUC, patente municipal o documentos constitutivos, siempre que de la documentación se desprenda su actividad comercial y la correspondencia al procedimiento objetado. Cuando no resulte aplicable la constancia de RUC, la patente municipal o los documentos constitutivos, el oferente deberá manifestar y justificar esta condición en su oferta y presentar otra documentación a los efectos de acreditar el giro comercial	CUMPLE
Capacidad Técnica	
Contar con personales certificados en corte, manipulación e instalación de vidrio templado/seguridad. Contar con herramientas para realizar los servicios solicitados. Certificados de capacitación en Trabajo en Altura y uso de EPP (Equipos de Protección Individual), esenciales para la colocación de vidriería estructural.	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
a) Planilla de profesionales técnicos capacitados para los trabajos de mantenimiento y reparación en una cantidad mínima de 3 (tres) personales técnicos.	CUMPLE
b) Copias de diplomas y capacitaciones (vidriería, altura, EPP).	CUMPLE
c) Presentar listado de herramientas propias aptas para los trabajos de provisión y elaboración de los paños vidriados, mínimamente como: amoladoras, kit de herramientas de corte de vidrios, escaleras, taladros, equipos de medición, etc.	CUMPLE
d) Declaración Jurada que acredite que el oferente cuenta con la capacidad para la prestación del servicio y mano de obra calificada para la elaboración, objeto de la presente licitación.	CUMPLE
e) Presentar la nómina de los personales disponibles y permanentes de la empresa, el curriculum vitae, y declaración jurada firmada por el personal que estará disponible para el servicio requerido.	CUMPLE
f) Presentar planillas de aportes al IPS de los 2 últimos meses de pagos previos a la fecha de apertura de ofertas.	CUMPLE
Otros criterios que la convocante requiera	
Constancia de visita técnica o Declaración Jurada de conocer los lugares donde se realizarán las colocaciones de los vidrios y sus accesorios, las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para presentar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE

Durante la evaluación se requirió formalmente mediante nota del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas, lo detallado a continuación:

<u>La solicitud se realizó el 15/10/2026</u>: La documentación requerida debía ser entregada hasta las 8:00hs del día lunes, 19 de octubre de 2026.
**** <u>Obs.:</u> Toda documentación y/o aclaración remitida fuera del plazo establecido se tendrá por no presentada. -***

1. A JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI, según nota UNA_FCM_CECP N° 783/2026:

- Desglose de precios según Nota UNA_FCM_CECP N° 783/2026.-

- Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)
- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
- Patente profesional, comercial y/o industrial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

- a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.
- b. Balance General y Estado de Resultados de los años 2023, 2024, 2025 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL
- c. Formulario N° 501 años 2023, 2024, 2025, para los contribuyentes IRE SIMPLE.
- d. Formulario N° 515 años 2023, 2024, 2025 para los contribuyentes del IRP-RSP.
- e. Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 (seis) últimos meses.

Experiencia requerida

- Demostrar la experiencia en reparación y colocación de aberturas vidrieras y/o venta de vidrios en reposiciones, con facturaciones de venta, contratos, y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto máximo de la presente licitación, de los: últimos 3 años (2023, 2024, 2025). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

- Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Se deberá acreditar que el giro comercial de la empresa corresponde al procedimiento de contratación ofertado, para lo cual deberá presentar copia simple y legible del documento que acredite la actividad comercial, industrial o de servicio, pudiendo ser: la constancia de RUC, patente municipal o documentos constitutivos, siempre que de la documentación se desprenda su actividad comercial y la correspondencia al procedimiento objetado. Cuando no resulte aplicable la constancia de RUC, la patente municipal o los documentos constitutivos, el oferente deberá manifestar y justificar esta condición en su oferta y presentar otra documentación a los efectos de acreditar el giro comercial

Capacidad Técnica

- Contar con personales certificados en corte, manipulación e instalación de vidrio templado/seguridad.
- Contar con herramientas para realizar los servicios solicitados.
- Certificados de capacitación en Trabajo en Altura y uso de EPP (Equipos de Protección Individual), esenciales para la colocación de vidriería estructural.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

- a) Planilla de profesionales técnicos capacitados para los trabajos de mantenimiento y reparación en una cantidad mínima de 3 (tres) personales técnicos.
- b) Copias de diplomas y capacitaciones (vidriería, altura, EPP).
- c) Presentar listado de herramientas propias aptas para los trabajos de provisión y elaboración de los paños vidriados, mínimamente como: amoladoras, kit de herramientas de corte de vidrios, escaleras, taladros, equipos de medición, etc.
- d) Declaración Jurada que acredite que el oferente cuenta con la capacidad para la prestación del servicio y mano de obra calificada para la elaboración, objeto de la presente licitación.
- e) Presentar la nómina de los personales disponibles y permanentes de la empresa, el curriculum vitae, y declaración jurada firmada por el personal que estará disponible para el servicio requerido.

- f) Presentar planillas de aportes al IPS de los 2 últimos meses de pagos previos a la fecha de apertura de ofertas.

La firma individualizada presentó en tiempo y forma lo requerido, recibido a las 16:54hs del 16 de octubre de 2026, con Mesa de Entrada del Comité N° 761.

CUARTO: En consideración a lo establecido en el Art. 19 del Decreto N° 2264/24 y el Pliego de Bases y Condiciones, que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, se realiza la verificación a través de la página del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (www.paraguay.gov.py) y del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) (www.contrataciones.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI												
Nro.	**C.I. N°**	**Nombre y Apellido**	**1º**	**2º**	**3º**	**4º**	**5º**	**6º**	**7º**	**8º**	**Constancia Nro.**	**Código de Verificación Nro.**
1	3.187.001	JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								**10.146.337**	**7e026165**

- **Observación:** las Constancias podrán ser validadas en línea a través del portal oficial del MITIC (www.paraguay.gov.py)

Referencia de las verificaciones realizadas (Calificación Legal – PBC)

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1º Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, el cual comprende la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.

2º Además, deberá verificar la presentación de la declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, y de las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales, a fin de verificar que los oferentes no se encuentren incursos en las causales previstas en el Art 21 de la Ley N° 7021/22.

3º Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos d) y e) del artículo 21 de la Ley, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

4º Si se constatara que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá contratar con el Estado, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

5º Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el Registro de Proveedores del Estado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos h), i), y j) de la Ley 7021/22, además la convocante se encuentra facultada de solicitar informes internos institucionales para el cotejo de la información con respecto a los incisos mencionados. La declaración jurada deberá contar con información vigente al momento de la presentación de las ofertas y el oferente será responsable de la actualización del documento que obre en el registro de proveedores del Estado. En caso de que el oferente no cuente con dicho Formulario en su registro, la Convocante procederá a solicitarlo durante la etapa de evaluación de ofertas. Si el oferente no responde el pedido o no remite el citado Formulario, se procederá al rechazo de la oferta.

6º El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de sancionados de la DNCP.

7º El comité verificará en fuentes públicas de información de libre acceso, si el oferente o sus integrantes, se encuentran en los demás supuestos contenidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, pudiendo utilizar como guía instructiva el documento aprobado por la DNCP. En caso de requerirse, el comité podrá solicitar aclaración al oferente sobre la vigencia de la información obrante en las fuentes respectivas.

8º En caso de que aplique la subcontratación y que el oferente haya presentado el formulario de personas a subcontratar/subcontratadas junto con la oferta, el Comité de Evaluación de Ofertas deberá evaluar el contenido del formulario a los efectos de constatar que el subcontratista no se encuentra comprendido en alguna de las causales de prohibición previstas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, pudieron requerir al oferente la información que sea necesaria.

Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Con base en la documentación referida, se concluye que el oferente mencionado, actualmente, cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación. -

QUINTO: se procede a evaluar la capacidad financiera del oferente: **JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI**, de lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI									
Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2023	2024	2025	2023	2024	2025	
IRACIS/IRE GENERAL	Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	1.820.492.192	1.840.394.564	1.479.326.072	1,90	3,04	2,65	**2,53**
		PASIVO CORRIENTE	960.069.353	605.276.866	559.100.500				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	2.821.486.936	2.821.392.977	2.604.358.868	0,34	0,21	0,21	**0,26**
		PASIVO TOTAL	960.069.353	605.276.866	559.100.500				
	Rentabilidad	CAPITAL	1.200.000.000	1.200.000.000	1.200.000.000	52,43	81,97	67,75	**67,38**
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	629.159.730	983.585.258	813.000.515				

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:
1- Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL: Deberá cumplir con el siguiente parámetro de los años (2023, 2024, 2025).
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2023, 2024 y 2025).
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años (2023, 2024 y 2025).
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los 3 años (2023, 2024 y 2025), no deberá ser negativo.
2. Para contribuyentes IRE SIMPLE: Deberá cumplir el siguiente parámetro.
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2023, 2024, 2025.
3. Para contribuyentes de IRP-RSP, Deberá cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2023, 2024 y 2025.
4. Para contribuyentes exclusivamente del IVA General. Deberá cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los últimos 6 (seis) meses.

Por tanto, la empresa: **JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI, Cumple con la Capacidad Financiera** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.

SEXTO: se procede a evaluar experiencia del oferente: **JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI**, de lo que resulta lo siguiente:

Experiencia requerida:	
Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar la experiencia en reparación y colocación de aberturas vidrieras y/o venta de vidrios en reposiciones, con facturaciones de venta, contratos, y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto máximo de la presente licitación, de los: últimos 3 años (2023, 2024, 2025). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	
La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar.	
EMPRESA: JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI	
Monto máximo	
SERVICIO DE PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE VIDRIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 30.000.000 Máximo: 62.000.000),	**62.000.000**
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (40% del Monto Ofertado)	**24.800.000**

1 - Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.					
Documentos Presentados-	Año 2.023	Año 2.024	Año 2.025	Sumatoria Total	Observaciones
CONTRATO Nº 431/82024 CON EL BNF - ID Nº 440763- ADQUISICION Y	-	1.500.000.000	-	1.500.000.000	Corresponde al objeto del llamado.

COLOCACION DE VIDRIOS - ADJUNTA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO -					
CONTRATO Nº 072/82025 CON EL BNF - ID Nº 466961 - SERV. DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VIDRIOS TEMPLADO - ADJUNTA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO -	-	-	350.000.000	350.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
CONTRATO Nº 45/2023- CON EL PODER EJECUTIVO - CONGRESO NACIONAL - SERVICIO DE REACONDICIONAMIENTO DE ABERTURAS Y PAÑOS VIDRIADOS DEL CONGRESO NACIONAL - ID Nº 434692	100.000.000	-	-	100.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
CONTRATO Nº 27/2025- CON EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PUERTAS DE BLINDEX - ID Nº 464823	-	-	50.000.000	50.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
CONTRATO Nº 38/2023- CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL -ID Nº 432506- ADQUISICION E INSTALACION DE ABERTURAS TIPO BLINDEX	138.850.000	-	-	138.850.000	Corresponde al objeto del llamado.
CONTRATO Nº 112/2024- CON EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD ANIMAL PARAGUAY - ID Nº 453338- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PROVISION DE VIDRIO TEMPLADO Y MAMPARAS -	-	70.000.000	-	70.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
			Sumatoria Total	**2.208.850.000**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**
2- La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar.					
2- La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar.					Cumple con el requisito requerido

Por tanto, la empresa: **JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI**, **Cumple con la Experiencia** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.

SÉPTIMO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en la Convocatoria y de conformidad a lo dispuesto en los artículos N° 52 y 53 de la Ley 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2.264 Reglamentario de la Ley, consecuentemente, se procedió a clasificar las ofertas según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

LOTE TOTAL

Grupo 1 - SERVICIO DE PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE VIDRIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 30.000.000 Máximo: 62.000.000), Abastecimiento Simultaneo: No						**JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI**		
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**Precio unitario referencial**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Características**
1	72102602-004	Colocacion de vidrios - Provision de vidrios crudo de 4mm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	233.333	1	230.000	230.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:
2	80111613-9999	Mano de Obra - Colocacion de vidrios	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	96.667	1	70.000	70.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:
3	72102602-004	Colocacion de vidrios - Provision de vidrios templado de 8 mm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	410.000	1	380.000	380.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:
4	80111613-9999	Mano de Obra - Colocacion de vidrios	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	108.333	1	70.000	70.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:
5	72102602-004	Colocacion de vidrios - Provision de vidrios templados de 10 mm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	611.667	1	420.000	420.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:

6	80111613-9999	Mano de Obra - Colocacion de vidrios	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	163.333	1	70.000	70.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:
7	72102602-004	Colocacion de vidrios - Provision de perfilaria metalica para vidrios templados	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	150.000	1	80.000	80.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:
8	80111613-9999	Mano de Obra - Colocacion de perfilaria metalica	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	63.333	1	40.000	40.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:
9	72102602-004	Colocacion de vidrios - Provision de Herrajes/pasadores/bisagras para templados de abrir	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	259.200	1	220.000	220.000	procedencia: Brasil nro_certificado_origen_nacional:
10	80111613-9999	Mano de Obra - Colocacion de herrajes, pasadores, bisagras	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	123.133	1	120.000	120.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:
11	72102602-004	Colocacion de vidrios - Provision de frenos reguladores para hojas templadas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	876.667	1	710.000	710.000	procedencia: Argentina nro_certificado_origen_nacional:
12	80111613-9999	Mano de Obra - Colocacion de frenos reguladores	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	150.000	1	120.000	120.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:
13	72102602-004	Colocacion de vidrios - Provision de cerradura perfil	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	180.000	1	140.000	140.000	procedencia: Brasil nro_certificado_origen_nacional:
14	80111613-9999	Mano de Obra - Colocacion de cerradura perfil	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	90.000	1	70.000	70.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:
15	72102602-006	Colocacion de polarizado en ventanas/puertas - Provision de polarizado de aberturas vidriadas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	154.000	1	120.000	120.000	procedencia: USA nro_certificado_origen_nacional:
16	80111613-9999	Mano de Obra - Colocacion de polarizado de aberturas vidriadas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	82.333	1	60.000	60.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:
						Total por Grupo:	**2.920.000**	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Grupo 1 - SERVICIO DE PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE VIDRIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS
Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 30.000.000 Máximo: 62.000.000), Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Especificaciones tecnicas	Atributos
1	72102602-004	Colocacion de vidrios - Provision de vidrios crudo de 4mm	Provisión de vidrios cortado, de opacidad incoloro, inastillable, con pulido recto, borde biselado de 4 mm para ventanas.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO
2	80111613-9999	Mano de Obra - Colocacion de vidrios	Mano de Obra - Colocación de vidrios, se deberá incluir sellado/silicona.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO
3	72102602-004	Colocacion de vidrios - Provision de vidrios templado de 8 mm	Provisión de vidrios cortado, de opacidad incoloro, inastillable, con pulido recto, borde biselado de 8 mm para ventanas.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO
4	80111613-9999	Mano de Obra - Colocacion de vidrios	Mano de Obra - Colocación de vidrios, se deberá incluir sellado/silicona.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO
5	72102602-004	Colocacion de vidrios - Provision de vidrios templados de 10 mm	Provisión de vidrios color similar al existente, reposición de hoja de abrir de puerta blindex.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO
6	80111613-9999	Mano de Obra - Colocacion de vidrios	Mano de Obra - Colocación de vidrios.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO
7	72102602-004	Colocacion de vidrios - Provision de perfilaria metalica para vidrios templados	Provisión de marco metálico perfil para ventana corrediza.	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO
8	80111613-9999	Mano de Obra - Colocacion de perfilaria metalica	Mano de Obra - Colocación de perfilaría metálica.	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO
9	72102602-004	Colocacion de vidrios - Provision de Herrajes/pasadores/bisagras para templados de abrir	Provisión de herrajes, pasadores, bisagras para aberturas de abrir tipo blindex.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO
10	80111613-9999	Mano de Obra - Colocacion de herrajes, pasadores, bisagras	Mano de Obra - Colocación de herrajes, pasadores, bisagras.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO
11	72102602-004	Colocacion de vidrios - Provision de frenos reguladores para hojas templadas	Provisión de frenos reguladores de puertas de blindex de 2 hojas.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO
12	80111613-9999	Mano de Obra - Colocacion de frenos reguladores	Mano de Obra - Colocación de frenos reguladores.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO
13	72102602-004	Colocacion de vidrios - Provision de cerradura perfil	Provisión de cerraduras para hojas vidrieras y de marco aluminio.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO

14	80111613-9999	Mano de Obra - Colocacion de cerradura perfil	Mano de Obra - Colocación de cerradura perfil.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO
15	72102602-006	Colocacion de polarizado en ventanas/puertas - Provision de polarizado de aberturas vidriadas	Provisión de polarizado film a aberturas y paneles fijo. Presentar muestra antes de la colocación.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO
16	80111613-9999	Mano de Obra - Colocacion de polarizado de aberturas vidriadas	Mano de Obra - Colocación de polarizado de aberturas vidriadas.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

Analizada la oferta presentada por la firma **JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI.,** se constató que se encuentra por debajo del precio estimado establecido por la Institución en los ítems detallados a continuación:

Ítem	Descripción	Atributos	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	OBS.:
2	Mano de Obra - Colocacion de vidrios	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	**96.667**	**70.000**	28% DEBAJO DEL PRECIO REFERENCIAL
4	Mano de Obra - Colocacion de vidrios	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	**108.333**	**70.000**	35% DEBAJO DEL PRECIO REFERENCIAL
5	Colocacion de vidrios - Provision de vidrios templados de 10 mm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	**611.667**	**420.000**	31% DEBAJO DEL PRECIO REFERENCIAL
6	Mano de Obra - Colocacion de vidrios	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	**163.333**	**70.000**	57% DEBAJO DEL PRECIO REFERENCIAL
7	Colocacion de vidrios - Provision de perfilaria metalica para vidrios templados	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	**150.000**	**80.000**	47% DEBAJO DEL PRECIO REFERENCIAL
8	Mano de Obra - Colocacion de perfilaria metalica	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	**63.333**	**40.000**	37% DEBAJO DEL PRECIO REFERENCIAL
16	Mano de Obra - Colocacion de polarizado de aberturas vidriadas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	**82.333**	**60.000**	27% DEBAJO DEL PRECIO REFERENCIAL

** Los ítems no incluidos en esta planilla se encuentran dentro de los dentro de los umbrales establecidos en el Análisis de precios ofertados. –*

La firma **JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI**, presentó en tiempo y forma el desglose solicitado según consta en M.E. del Comité N° 761 del 16 de octubre del corriente y con base a la Nota D.T. y M Nº 736/2026 de fecha 21 de octubre del 2026, del Departamento Técnico y de Mantenimiento FCM UNA; donde menciona que las diferencias observadas respectos a los precios referenciales inicialmente estimados responden a variaciones propias de la dinámica comercial del rubro, incluyendo factores relacionados con costos de importación, trasporte, disponibilidad de stock, fluctuaciones cambiarias y condiciones de oferta y demanda vigentes al momento de la presentación de ofertas, por lo que solicita que los precios ofertados sean considerados para la adjudicación correspondiente. Este comité concluye que la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad de contar con el servicio y la justificación presentada en la Nota adjunta DT y M. N° 736/2026.

Considerando que cumple con los requisitos técnicos y económicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

Observación; **Teniendo en cuenta que, el oferente no ha presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional, se aclara que, no ha sido necesario aplicar el beneficio de Margen de Preferencia Nacional.–*

OCTAVO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 31 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, concordante con los Art. 54 y 55, de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 62/2026 SERVICIO DE PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE VIDRIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - ID Nº 493.112**, a la empresa:

JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI							
Grupo 1 - SERVICIO DE PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE VIDRIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 30.000.000 Máximo: 62.000.000), Abastecimiento Simultaneo: No							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Características**
1	72102602-004	Colocacion de vidrios - Provision de vidrios crudo de 4mm	unidad de medida: Metros cuadrados	1	230.000	230.000	procedencia: Nacional nro_certificado_

			presentación: EVENTO				origen_nacional:
2	80111613-9999	Mano de Obra - Colocacion de vidrios	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	70.000	70.000	procedencia: Nacional nro_certificado_ origen_nacional:
3	72102602-004	Colocacion de vidrios - Provision de vidrios templado de 8 mm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	380.000	380.000	procedencia: Nacional nro_certificado_ origen_nacional:
4	80111613-9999	Mano de Obra - Colocacion de vidrios	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	70.000	70.000	procedencia: Nacional nro_certificado_ origen_nacional:
5	72102602-004	Colocacion de vidrios - Provision de vidrios templados de 10 mm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	420.000	420.000	procedencia: Nacional nro_certificado_ origen_nacional:
6	80111613-9999	Mano de Obra - Colocacion de vidrios	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	70.000	70.000	procedencia: Nacional nro_certificado_ origen_nacional:
7	72102602-004	Colocacion de vidrios - Provision de perfilaria metalica para vidrios templados	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	1	80.000	80.000	procedencia: Nacional nro_certificado_ origen_nacional:
8	80111613-9999	Mano de Obra - Colocacion de perfilaria metalica	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	1	40.000	40.000	procedencia: Nacional nro_certificado_ origen_nacional:
9	72102602-004	Colocacion de vidrios - Provision de Herrajes/pasadores/bisagras para templados de abrir	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	220.000	220.000	procedencia: Brasil nro_certificado_ origen_nacional:
10	80111613-9999	Mano de Obra - Colocacion de herrajes, pasadores, bisagras	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	120.000	120.000	procedencia: Nacional nro_certificado_ origen_nacional:
11	72102602-004	Colocacion de vidrios - Provision de frenos reguladores para hojas templadas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	710.000	710.000	procedencia: Argentina nro_certificado_ origen_nacional:
12	80111613-9999	Mano de Obra - Colocacion de frenos reguladores	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	120.000	120.000	procedencia: Nacional nro_certificado_ origen_nacional:
13	72102602-004	Colocacion de vidrios - Provision de cerradura perfil	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	140.000	140.000	procedencia: Brasil nro_certificado_ origen_nacional:
14	80111613-9999	Mano de Obra - Colocacion de cerradura perfil	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	70.000	70.000	procedencia: Nacional nro_certificado_ origen_nacional:
15	72102602-006	Colocacion de polarizado en ventanas/puertas - Provision de polarizado de aberturas vidriadas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	120.000	120.000	procedencia: USA nro_certificado_ origen_nacional:
16	80111613-9999	Mano de Obra - Colocacion de polarizado de aberturas vidriadas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	60.000	60.000	procedencia: Nacional nro_certificado_ origen_nacional:
					Total por Grupo:	**2.920.000**	

RESUMEN – PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN – LMCN Nº 62/2026		
EMPRESA: JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI		
MONTO TOTAL OFERTA:	2.920.000	GUARANÍES: DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL.-
GRUPO 1 - SERVICIO DE PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE VIDRIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - CONTRATO ABIERTO: POR MONTO		
MONTO MÍNIMO:	30.000.000	GUARANÍES: TREINTA MILLONES.-
MONTO MÁXIMO:	62.000.000	GUARANÍES: SESENTA Y DOS MILLONES.-

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 08:00hs., a los 22 días del mes de octubre del dos mil veintiséis. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta:

1- El Dictamen N° 139/2.026 de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.

2- La Nota UNA/FCM/DAF/DAFCM N° 264/2026 de fecha 20 de octubre de 2026, por la cual se remite la evaluación técnica elaborada por la Jefa del Departamento Técnico y de Mantenimiento H.C.-

3- La Nota Nota D.T. y M Nº 736/2026 de fecha 21 de octubre del 2026, del Departamento Técnico y de Mantenimiento FCM UNA, por la cual se remite la conformidad de precios. -

4- Resolución D. N° 189/2.026, por la cual se actualiza la conformación del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas. –

El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas de la evaluación y el cuadro propuesto de adjudicación evaluación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA (Se adjunta, permiso resolución).-
- UNIV. ANDREA BRIZUELA (Se adjunta, permiso por superposición de actividades).-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad. –

PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

PROF. DR. NELSON MARTINEZ VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

ARQ. CRISTINA ORUÉ
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. ANDREA BRIZUELA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Dictamen Nº 139/2.026.-

AL : **Sres. Comité de Evaluación de Ofertas**
FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA

REF. Dictamen Legal sobre LMCN Nº 62/2026 "Servicio de Provisión y Colocación de Vidrios para la Facultad de Ciencias Médicas y el Hospital de Clínicas". ID N° 493.112. **Contrato abierto**. –

FECHA : Asunción, 19 de octubre de 2026. –

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN CONTRATACIONES PÚBLICAS
19 OCT 2026
NOTA Nº 768 HORA: 12:20
FOLIATURA: — RECIBIDO POR:
OBS: La recepción de este documento no implica

Luis Alfredo Sosa
SECRETARIO
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
F.C.M. U.N.A.

Oferentes

1. **Juan Carlos Zucolillo Galli. –**

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la oferta presentada, en el marco de este llamado por Licitación de Menor Cuantía Nacional y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 34 y 37 de la Ley N° 7021/2022, y 79 del Decreto Reglamentario Nº 2264/2024, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente la oferta presentada. –

Se hace mención que la oferente presenta constancia del Perfil del Proveedor, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP N° 2939/2024, por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento del Registro de Proveedores del Estado, del Registro de Compradores Públicos y otros Registros que deben obrar en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. –

Es mi dictamen. -

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8955

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Administración FCM
Dr. José Montero N°641 c/ Calle Mayor Pablo Lagerenza
E-mail: adminstracionfcm@fcmuna.edu.py
Asunción – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DAFCM. Nº 264/2026

San Lorenzo, 20 de octubre de 2026.-

Señores
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Facultad de Ciencias Médicas - UNA
Presente.-

Por la presente tengo a bien dirigirme a Ustedes, a fin remitir la Nota **D.T. y M. N° 730/26 del Dpto. Técnico y de Mantenimiento** donde envía el Informe Técnica Final correspondiente a la **LMCN N° 62/2026 " SERVICIO DE PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE VIDRIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS" - ID N° 493.112** de la empresa oferente:

- **JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI**

Sin otro particular, nos despedimos cordialmente.

MARIA TERESA CORONEL AVALOS — Firmado digitalmente por MARIA TERESA CORONEL AVALOS Fecha: 2026.10.20 12:35:32 +02'00'

Mgter. Ma. Teresa Coronel
Jefa
Dpto. de Administración F.C.M.
Dirección de Administración y Finanzas

ROCIO MARLENE VISCARRA GARCIA — Firmado digitalmente por ROCIO MARLENE VISCARRA GARCIA Fecha: 2026.10.20 12:47:55 -03'00'

Lic. Rocío M. Viscarra García
Jefa
Dpto. de Administración H.C.
Dirección de Administración y Finanzas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS
20 OCT 2026
N.E.N° 781 HORA: 12:51
FOLIATURA: — RECIBIDO POR:
OBS: La recepción de este documento no implica la validez del mismo

Luis Alfredo Sosa
SECRETARIO
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
F.C.M. U.N.A.

UNA/FCM/DAF/DAFCM/MTC/ac

MISIÓN INSTITUCIONAL
Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social

VISIÓN INSTITUCIONAL
Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dirección General Asistencial - Hospital de Clínicas
Departamento Técnico y de Mantenimiento

Avda. Mcal. López y Coronel Cazal - Campus Universitario
Email: mantenimiento@fcm.una.edu.py
Asunción - Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS
19 OCT 2026
M.E.N° 771 HORA: 13:24
FOLIATURA: — RECIBIDO POR:
OBS: La recepción de este documento no implica la validez

D.T. y M. N°730 /2026

San Lorenzo, 19 de octubre de 2026

Luis Alfredo Sosa
SECRETARIO
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
F.C.M. U.N.A.

Lic. Rocio Viscarra – Administradora
Dpto. de Administración
Hospital de Clínicas

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
19 OCT 2026
M.E. N°: 3554 Hora: 12:07
Recibido por: Cristhian Pinal

Lic. Teresa Coronel – Administradora
Dpto de Administración
Facultad de Ciencias Medicas
Universidad Nacional de Asunción
Ciudad
De mi consideración

Me dirijo a ustedes a fin de remitir Segunda Evaluación Técnica conforme a lo solicitado en Nota UNA_FCM_CECP N°801/2026 en el marco de la **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 62/2026 "SERVICIO DE PROVISION Y COLOCACION DE VIDRIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID N°493.112**

- **JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI**

Atentamente. _

REPÚBLICA DEL PARAGUAY Dpto. Técnico y Mantenimiento F.C.M. UNA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Mgter. Arq. Cristina Orué, Jefa
Dpto. T.C. y Mantenimiento
FCM - UNA

Mgter. Arq. María Cristina Orué
Jefa
Departamento Técnico y de Mantenimiento
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Medicas
Universidad Nacional de Asunción

A Comité

Lic. Rocio Viscarra
Administradora
Hosp. de Clínicas
F.C.M. - U.N.A.

EVALUACIÓN TÉCNICA - LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 62/2026 SERVICIO DE PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE VIDRIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - ID Nº 493.112	
Fecha de Apertura de Ofertas: 13/10/2026 **Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 13/10/2026 al 19/10/2026**	
Empresa Oferente:	JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI
Conclusión Técnica:	CUMPLE CON TODAS LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN LAS EE.TT
LOTE TOTAL	Grupo 1 - SERVICIO DE PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE VIDRIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 30.000.000 Máximo: 62.000.000), Abastecimiento Simultaneo: No
Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones: **Especificaciones técnicas**	*VER PLANILLA ADJUNTA

Capacidad Técnica	
Contar con personales certificados en corte, manipulación e instalación de vidrio templado/seguridad. Contar con herramientas para realizar los servicios solicitados. Certificados de capacitación en Trabajo en Altura y uso de EPP (Equipos de Protección Individual), esenciales para la colocación de vidriería estructural.	CUMPLE.
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
a) Planilla de profesionales técnicos capacitados para los trabajos de mantenimiento y reparación en una cantidad mínima de 3 (tres) personales técnicos.	CUMPLE. 01
b) Copias de diplomas y capacitaciones (vidriería, altura, EPP).	CUMPLE. 02
c) Presentar listado de herramientas propias aptas para los trabajos de provisión y elaboración de los paños vidriados, mínimamente como: amoladoras, kit de herramientas de corte de vidrios, escaleras, taladros, equipos de medición, etc.	CUMPLE. 03
d) Declaración Jurada que acredite que el oferente cuenta con la capacidad para la prestación del servicio y mano de obra calificada para la elaboración, objeto de la presente licitación.	CUMPLE. 04
e) Presentar la nómina de los personales disponibles y permanentes de la empresa, el curriculum vitae, y declaración jurada firmada por el personal que estará disponible para el servicio requerido.	CUMPLE. CCF – DDJJ – currículo
f) Presentar planillas de aportes al IPS de los 2 últimos meses de pagos previos a la fecha de apertura de ofertas	CUMPLE. Aporte IPS
Otros criterios que la convocante requiera	
Visita al sitio de ejecución del contrato La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones: SI PODRÁ REEMPLAZAR CON DECLARACION JURADA. Constancia de visita técnica o Declaración Jurada de conocer los lugares donde se realizarán las colocaciones de los vidrios y sus accesorios, las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para presentar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE. Hoja 12

Ingter. Arq. Cristina Orué, Jefa
Dpto. Téc. de Mantenimiento
FCM - UNA

Grupo 1 - SERVICIO DE PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE VIDRIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 30.000.000 Máximo: 62.000.000), Abastecimiento Simultaneo: No					
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Especificaciones técnicas	Atributos	Características
1	72102602-004	Colocación de vidrios - Provision de vidrios crudo de 4mm	Provisión de vidrios cortado, de opacidad incoloro, inastillable, con pulido recto, borde biselado de 4 mm para ventanas.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: Nacional nro_certificado_origen _nacional:
2	80111613-9999	Mano de Obra - Colocación de vidrios	Mano de Obra - Colocación de vidrios, se deberá incluir sellado/silicona.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: Nacional nro_certificado_origen _nacional:
3	72102602-004	Colocación de vidrios - Provision de vidrios templado de 8 mm	Provisión de vidrios cortado, de opacidad incoloro, inastillable, con pulido recto, borde biselado de 8 mm para ventanas.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: Nacional nro_certificado_origen _nacional:
4	80111613-9999	Mano de Obra - Colocación de vidrios	Mano de Obra - Colocación de vidrios, se deberá incluir sellado/silicona.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: Nacional nro_certificado_origen _nacional:
5	72102602-004	Colocación de vidrios - Provision de vidrios templados de 10 mm	Provisión de vidrios color similar al existente, reposición de hoja de abrir de puerta blindex.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: Nacional nro_certificado_origen _nacional:
6	80111613-9999	Mano de Obra - Colocación de vidrios	Mano de Obra - Colocación de vidrios.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: Nacional nro_certificado_origen _nacional:
7	72102602-004	Colocación de vidrios - Provision de perfilaria metalica para vidrios templados	Provisión de marco metálico perfil para ventana corrediza.	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	procedencia: Nacional nro_certificado_origen _nacional:
8	80111613-9999	Mano de Obra - Colocación de perfilaria metalica	Mano de Obra - Colocación de perfilaría metálica.	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	procedencia: Nacional nro_certificado_origen _nacional:
9	72102602-004	Colocación de vidrios - Provision de Herrajes/pasadores/bisagras para templados de abrir	Provisión de herrajes, pasadores, bisagras para aberturas de abrir tipo blindex.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional:
10	80111613-9999	Mano de Obra - Colocación de herrajes, pasadores, bisagras	Mano de Obra - Colocación de herrajes, pasadores, bisagras.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: Nacional nro_certificado_origen _nacional:
11	72102602-004	Colocación de vidrios - Provision de frenos reguladores para hojas templadas	Provisión de frenos reguladores de puertas de blindex de 2 hojas.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: Argentina nro_certificado_origen _nacional:
12	80111613-9999	Mano de Obra - Colocación de frenos reguladores	Mano de Obra - Colocación de frenos reguladores.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: Nacional nro_certificado_origen _nacional:
13	72102602-004	Colocación de vidrios - Provision de cerradura perfil	Provisión de cerraduras para hojas vidrieras y de marco aluminio.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional:
14	80111613-9999	Mano de Obra - Colocación de cerradura perfil	Mano de Obra - Colocación de cerradura perfil.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: Nacional nro_certificado_origen _nacional:
15	72102602-006	Colocación de polarizado en ventanas/puertas - Provision de polarizado de aberturas vidriadas	Provisión de polarizado film a aberturas y paneles fijo. Presentar muestra antes de la colocación.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: USA nro_certificado_origen _nacional:
16	80111613-9999	Mano de Obra - Colocación de polarizado de aberturas vidriadas	Mano de Obra - Colocación de polarizado de aberturas vidriadas.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: Nacional nro_certificado_origen _nacional:

Mgter. Arq. Cristina Orué, Jef.
Dpto. Téc. y Mantenimiento
FCM - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. Lopez y Coronel Local – Campus Universitario
Telef. (+595 21) 585393 Int. 179 - E-MAil: fcm@med.una.py WEB:
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D N° 189 /2026
10/02/2026

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN". –

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolucion D. Nº 2520/2025, *"POR LA CUAL SE DESIGNA AL PROF. DR. NELSON HUGO MARTÍNEZ VILLALBA, COMO DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA, A PARTIR DE LA PROMULGACIÓN DE LA PRESENTE"*. ----------

La nota con M.E. Nº 823/2026, del Prof. Dr. Jorge Giubi Bobeda, Coordinador del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas de la FCM/UNA, por la cual solicita la inclusión del Prof. Dr. Nelson Martínez Villalba, en reemplazo del Prof. Dr. Reinaldo Javier Escobar Cantero, tomando en consideración la Resolucion D. Nº 2520/2025. ----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1° ACTUALIZAR la conformación del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN
1	Prof. Dr. JORGE GIUBI BOBEDA	Coordinador del Comité
2	Prof. Dr. NELSON MARTINEZ VILLALBA	Sub Coordinador del Comité
3	Arq. CRISTINA ORUE	Jefa del Departamento Técnico y de Mantenimiento
4	Lic. LIZANIA CARDOZO	Miembro del Comité
5	Lic. VICTOR VILLALBA	Miembro del Comité
6	Lic. MARCELA AYALA	Miembro del Comité
7	Univ. ANDREA BRIZUELA	Representante Suplente del CD – Estamento Estudiantil

Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ
Secretaría de la Facultad

Mg. Prof. Dr. OSMAR M. CUENCA TORRES
Decano

c.c.: Dirección Académica, Dirección de Investigación y Extensión, Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Administración y Finanzas, Departamento de Mantenimiento, Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas, Departamento de Secretaría, Archivo.
OMCT/RGM/cm.

MISION INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS
16 FEB 2026
M.E. N° 048 Hora: 1143
FOLIATURA: — RECIBIDO POR:

– 06 –

Víctor Villalba
Miembro del Comité
- CONTRATACIONES PÚBLICAS
U.N.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dirección General Asistencial - Hospital de Clínicas
Departamento Técnico y de Mantenimiento

Avda. Mcal. López y Coronel Cazal - Campus Universitario
E-mail: mantenimiento@fcmuna.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PUBLICAS
21 OCT 2026
M.E. N° 802 HORA: 11:38
FOLIATURA: — RECIBIDO POR:
OBS: La recepción de este documento no implica la validez del mismo
Luis Alfredo Sosa
SECRETARIO
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
F.C.M. U.N.A.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
21 OCT 2026
M.E. N°: 3988 Hora: 10:12
Recibido por: Cristhian Rivas

D.T. y M. Nº 736/2026

San Lorenzo, 21 de octubre de 2026

Señora
LIC. ROCIO VISCARRA
Administradora
Administración del Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 62/2026 "SERVICIO DE PROVISION Y COLOCACION DE VIDRIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 493.112;** en atención a la nota UNA_FCM_CECP Nº 814/2026, providenciado al Departamento a mi cargo.

Referencia, analizado el menor precio ofertado por el oferente, no se encuentran dentro de los umbrales establecidos en **ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC) - Punto Nº 23. Evaluación de ofertas - b) Análisis de los precios ofertados: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación;** según detalle:

Item	Descripción	Atributos	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	OBS.:
2	Mano de Obra - Colocacion de vidrios	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	96.667	70.000	28% DEBAJO DEL PRECIO REFERENCIAL
4	Mano de Obra - Colocacion de vidrios	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	108.333	70.000	35% DEBAJO DEL PRECIO REFERENCIAL
5	Colocacion de vidrios - Provision de vidrios templados de 10 mm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	611.667	420.000	31% DEBAJO DEL PRECIO REFERENCIAL
5	Mano de Obra - Colocacion de vidrios	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	163.333	70.000	57% DEBAJO DEL PRECIO REFERENCIAL
7	Colocacion de vidrios - Provision de perfilaria metalica para vidrios templados	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	150.000	80.000	47% DEBAJO DEL PRECIO REFERENCIAL
8	Mano de Obra - Colocacion de perfilaria metalica	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	63.333	40.000	37% DEBAJO DEL PRECIO REFERENCIAL
16	Mano de Obra - Colocacion de policarbonato de aberturas vidriadas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	82.333	60.000	27% DEBAJO DEL PRECIO REFERENCIAL

A Cómte

Lic. Rocio Viscarra
Administradora
Hospital de Clínicas
F.C.M. U.N.A.

Mgter. Arq. Cristina Orué, Jefa
Dpto. Téc. y Mantenimiento
FCM - UNA

Avda. Mcal. López y Coronel Cazal - Campus Universitario
E-mail: mantenimiento@fcmuna.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

JUSTIFICACION:

Del análisis de los precios ofertados para los ítems mencionados en la planilla, se verifica que los mismos resultan razonables y acordes a las condiciones actuales del mercado para servicios de similares características.

Las diferencias observadas respecto a los precios referenciales inicialmente estimados responden a variaciones propias de la dinámica comercial del rubro, incluyendo factores relacionados con costos de importación, transporte, disponibilidad de stock, fluctuaciones cambiarias y condiciones de oferta y demanda vigentes al momento de la presentación de ofertas.

Lo que se concluye que no afecta a lo proyectado y estimado en la disponibilidad.

Por consiguiente, esta dependencia considera técnicamente razonable y económicamente conveniente la aceptación de los precios ofertados correspondientes para la prosecución del proceso de evaluación y eventual adjudicación.

Atentamente.

Mgter. Arq. Cristina Orué, Jefa
Dpto. Téc. y Mantenimiento
FCM - UNA

MGTER. ARQ. MARÍA CRISTINA ORUÉ
Jefa
Departamento Técnico y de Mantenimiento
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

UNA_FCM_CECP N° 814/2026.-

San Lorenzo, 20 de octubre de 2.026.-

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a Usted, en el marco del llamado de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 62/2026 SERVICIO DE PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE VIDRIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - ID Nº 493.112.-**

A fin de poner a su conocimiento que, analizado el *menor precio ofertado* por el oferente, no se encuentran dentro de los umbrales establecidos en ***ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) – Punto Nº 23. Evaluación de ofertas - b) Análisis de los precios ofertados: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación;*** según detalle:

Ítem	Descripción	Atributos	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	OBS.:
2	Mano de Obra - Colocacion de vidrios	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	96.667	70.000	28% DEBAJO DEL PRECIO REFERENCIAL
4	Mano de Obra - Colocacion de vidrios	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	108.333	70.000	35% DEBAJO DEL PRECIO REFERENCIAL
5	Colocacion de vidrios - Provision de vidrios templados de 10 mm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	611.667	420.000	31% DEBAJO DEL PRECIO REFERENCIAL
6	Mano de Obra - Colocacion de vidrios	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	163.333	70.000	57% DEBAJO DEL PRECIO REFERENCIAL
7	Colocacion de vidrios - Provision de perfilaria metalica para vidrios templados	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	150.000	80.000	47% DEBAJO DEL PRECIO REFERENCIAL
8	Mano de Obra - Colocacion de perfilaria metalica	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	63.333	40.000	37% DEBAJO DEL PRECIO REFERENCIAL
16	Mano de Obra - Colocacion de polarizado de aberturas vidriadas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	82.333	60.000	27% DEBAJO DEL PRECIO REFERENCIAL

Por ende, para dar continuidad al proceso de evaluación, se solicita la conformidad o no, de los montos detallados arriba; además, instamos a justificar su respuesta. -

Sin otro particular, me despido atentamente. -

LIC. MARCELA AYALA
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
FACULTAD DE C. MEDICAS
Comité de Evaluación Contrataciones Públicas

Señora
Lic. ROCIO VISCARRA, Jefa
Departamento de Administración del Hospital de Clínicas
Dirección de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción
Presente

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - UNA
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
21 OCT 2026
M.E. Nº 3580 Hora 7:27
Recibido por: Lic. Martinez

Mcal. López y Cruzada de la Amistad
Email: evaluacion.contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Gmail

Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas
<evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py>

CONFORMIDAD DE PRECIOS - LMCN Nº 62/2026

1 mensaje

Comité de Evaluación de Licitaciones <evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py> 20 de octubre de 2026 a las 14:43

Para: "Administración H.C." <administracion@fcmuna.edu.py>, mantenimiento@fcmuna.edu.py, maria cristina orue ayala <coruе@fcmuna.edu.py>

SE ADJUNTA NOTA .-

FAVOR REMITIR ACUSE.-

ATTE.-

LIC. MARCELA AYALA

NOTA Nº 814.pdf
390K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DECANATO
Avda. Mcal. López y Gaspar Cazal – Campus Universitario
E-MAIL: [illegible] WEB: www.fcm.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1923 /2026
19/ 10 /2026

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO AL PROF. DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA, DIRECTOR ASISTENCIAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS DE LA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DEL 19 AL 26 DE OCTUBRE DEL 2026, POR MOTIVOS ACADÉMICOS". ----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Nota con M.E. Nº 6561/2026, del Prof. Dr. Jorge Giubi, Director Asistencial de la Facultad de Ciencias Médicas de UNA, por la cual solicita permiso con goce de sueldo a partir del 19 al 26 de octubre de 2026, para integrar la comitiva que representara a la Universidad Nacional de Asunción, que se realizara en la República de China (Taiwan). ----------

El artículo 84, inciso "I", del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Capítulo VIII Del Decano, que establece: *"Son atribuciones y deberes del Decano: i) Conceder permiso hasta seis (6) meses con o sin goce de sueldo"*. ----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art.1º **CONCEDER** permiso al Prof. Dr. **JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA**, con C.I. Nº **1.228.313**, Director General Asistencial del Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, del 19 al 26 de octubre del 2026, por motivos académicos. ----------

Art.2º **DESIGNAR** a la Prof. Dra. **FÁTIMA SOLEDAD OVANDO RAMOS** con C.I. N.º **1.189.146**, como encargada de Despacho de la Dirección Asistencial del Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, mientras dure el permiso del Prof. Dr. **JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA**. ----------

Abg. **JORGE NAVILLE**
Secretario Interino de la Facultad

Mg. Prof. Dr. **ANDRÉS SZWAKO PAWLOWICZ**
Decano en Ejercicio – FCM UNA

MISIÓN INSTITUCIONAL
Formar profesionales en Ciencias de la Salud innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social

VISIÓN INSTITUCIONAL
Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en formación de profesionales de la salud a través de programas académicas que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.

Hospital de Clínicas FMC-UNA
Dirección General Asistencial
MESA DE ENTRADA
19 OCT 2026
Entrada: 3876 Hora: 11:55
Recibió: Lic. Natalia R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
21 OCT 2026
FOLIO Nº 800 HORA: 10:36
RECIBIDO POR:
La recepción de este documento no implica la validez del mismo

Luis Alberto Sosa
SECRETARIO
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
F.C.M. U.N.A.

San Lorenzo, 21 de octubre de 2026.-

Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas según Resolución D. N° 189/2.026, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas para el 22/10/2026, por las razones indicadas a continuación:

- ☐ Vacaciones
- ☐ Permiso Particular
- ☐ Examen
- ☒ Superposición de actividades
- ☐ Enfermedad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

Univ. Andrea Brizuela
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
22 OCT 2026
M.E. N° 806 HORA: 07:00
FOLIATURA: ——— RECIBIDO POR:
OBS: La recepción de este documento no implica la validez del mismo

Luis Alfredo Sosa
SECRETARIO
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
F.C.M. U.N.A